

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los textos e informes del Consejo de Administración relativos al cambio del domicilio social y al desembolso del dividendo pasivo, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pierre Loup Frank Marie DeCam.—46.043.

TECSIDEL, S. A.

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Tecsidel, Sociedad Anónima» celebrada en Barcelona, en 22 de julio de 2001, en segunda convocatoria, por los que se acordó modificar la naturaleza de las acciones de la compañía para pasar a estar representadas mediante anotaciones en cuenta, se fija el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, para que los señores accionistas presenten ante ADEPA [Agencia de Valores y Bolsa, con domicilio en Barcelona (08007), calle Diputación, 238, entresuelo 1.ª], entidad designada para la llevanza del Registro de Anotaciones en Cuenta, los correspondientes títulos justificativos de la propiedad de las acciones, para que dicha entidad proceda a materializar las correspondientes anotaciones en cuenta.

Transcurrido el plazo de dos meses anteriormente fijado, se procederá a la sustitución de los títulos no presentados por anotaciones en cuenta, con los procedimientos prevenidos en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de agosto de 2001.—El Administrador, Ramón Recio Ciuró.—45.683

TOTALSOLUTION EUROPA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Tres Cantos (Madrid), P. T. M. Centro de Empresas, calle Isaac Newton, número 1, el día 5 de octubre de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 8 de octubre, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas o Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Tres Cantos (Madrid), 3 de septiembre de 2001.—El órgano de administración.—45.522.

TRANSPLASTIC, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la expresada sociedad, en su reunión de 30 de junio de 2001, acordó reducir el capital social en cinco millones cuatrocientas cuarenta mil pesetas, quedando fijado en diez millones quinientas sesenta mil pesetas, mediante la amortización de 5.440 acciones propias en autocartera, números 8.161 a 13.600, ambos inclusive, reenumerar las acciones restantes del número 1 al 10.560, ambos inclusive y modificar en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos sociales, el cual quedará con la siguiente redacción:

«Artículo 7. El capital social se fija en la cantidad de diez millones quinientas sesenta mil pesetas. Está totalmente suscrito y desembolsado. Esta dividido en 10.560 acciones, nominativas y de una sola serie, de mil pesetas de valor cada una de ellas, numeradas del 1 al 10.560, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.»

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 2001.—El Administrador único, Claudio Biern Boyd.—45.848.

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO PLATÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 25 de septiembre de 2001, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria y el día 26 del mismo mes y año, a las veintiuna horas, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Redenominación y redondeo en su caso, del capital social en euros de acuerdo con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción al euro.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Están a disposición de los accionistas de la entidad los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general haciéndose constar su derecho a obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 6 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo.—46.044.

VIDAL FERNÁNDEZ DE RETANA, S. A.

Anuncio de disolución de la sociedad

La Junta general de accionistas de la sociedad «Vidal Fernández de Retana, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de junio de 2001, ha acordado

la disolución de la sociedad y la apertura del periodo de liquidación.

San Sebastián, 23 de julio de 2001.—El Liquidador.—45.497.

YOGURES ANDALUCES, S. A. (Sociedad absorbente) HISPALENSE QUESERA, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades respectivas, celebradas el día 3 de septiembre de 2001, han acordado, por unanimidad, la fusión, por absorción de «Yogures Andaluces, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente e «Hispalense Quesera, Sociedad Limitada», sociedad absorbida, en los términos del proyecto de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, con fecha 17 de julio de 2001, aprobar el Balance que sirvió de base a la fusión que es el cerrado al 31 de mayo de 2001, y la disolución, sin liquidación de la absorbida, transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio a la absorbente que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como del derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Sevilla, 6 de septiembre de 2001.—El Administrador único de las sociedades participantes en la fusión, Manuel Morales Zapata.—45.900.

2.ª 10-9-2001

ZUFRISA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Calatorao (Zaragoza), carretera nacional II, kilómetro 277, el día 27 de septiembre de 2001, a las diez horas, en segunda convocatoria, supuesto que por no alcanzarse el quórum necesario no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la gestión social presentados.

Segundo.—Aprobación y propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Retribución de los Administradores.

Quinto.—Reelección del Auditor de Cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todos los documentos, la auditoría y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener de forma inmediata copia gratuita de los mismos.

Calatorao, 29 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Asensi Roldós.—45.501.